



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20
CONCEJO MUNICIPAL DE DALCAHUE

DALCAHUE, 12 de Enero de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 12 de Enero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal, siendo presidida por la Alcaldesa Suplente Sra. **SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO**, y ejerciendo como Secretario Municipal Subrogante del Concejo, el funcionario municipal don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los Concejales, señores(a): **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE, JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA, Y FRANCO OJEDA OJEDA** (vía telemática), cumpliéndose así con el quórum exigido en el artículo 86° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Los temas a tratar son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.-
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PARA EL ACUERDO SOBRE CONTRATOS DE TRANSACCIÓN JUDICIAL, DONACIÓN Y COMPRAVENTA RELACIONADOS CON INMUEBLE A NOMBRE DE LA SUCESIÓN TATIANA DÍAZ, MATERIAS QUE FUERON EXPUESTAS EN SESIÓN ORDINARIA N°19 DEL 5 DE ENERO DE 2022 (INMUEBLE AGUA LUNA).-
- 4.- RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO ENERO-JULIO AÑO 2022 EN CONFORMIDAD A LA LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES Y LEY ORGÁNICA COONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.-
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

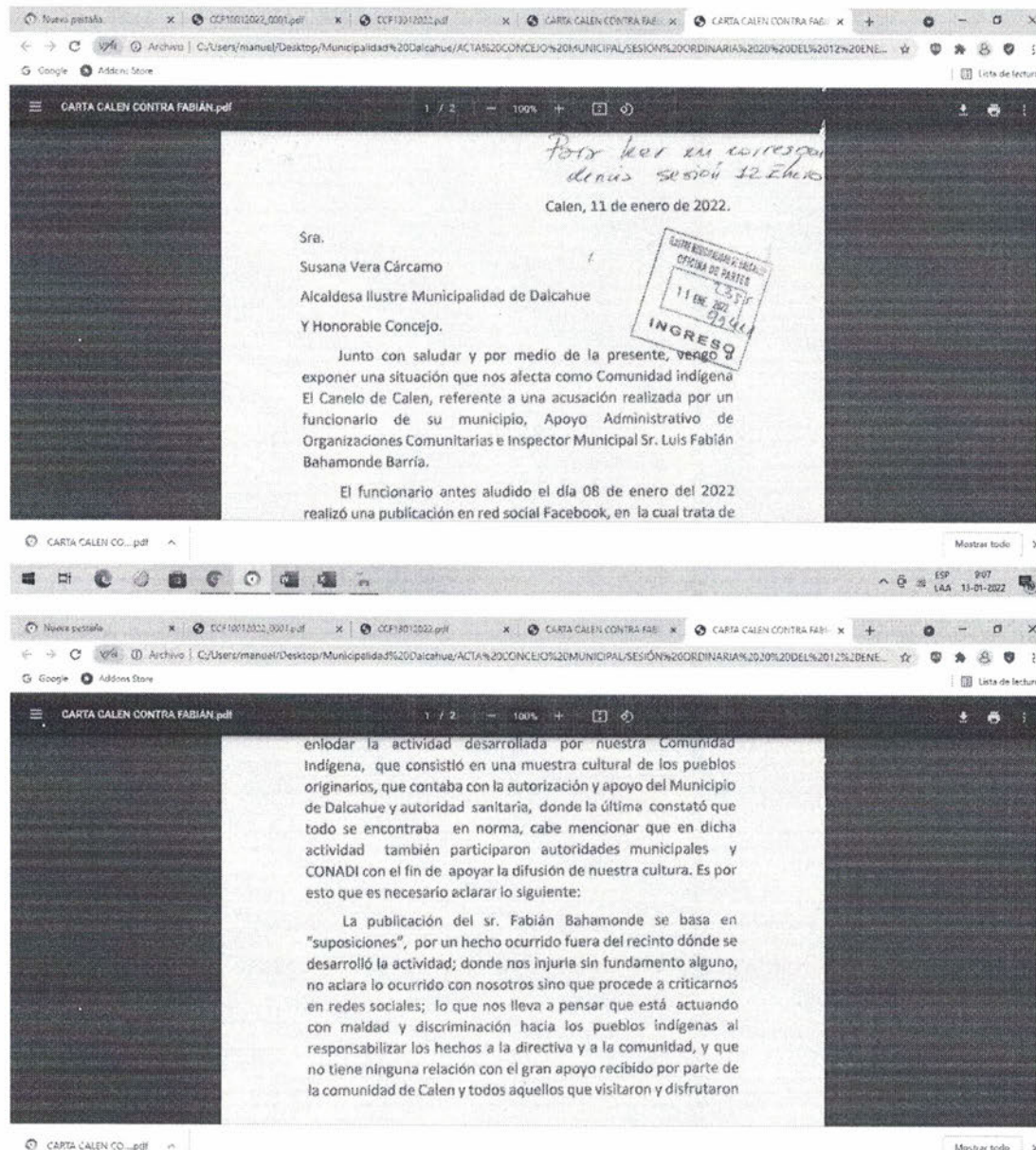
1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

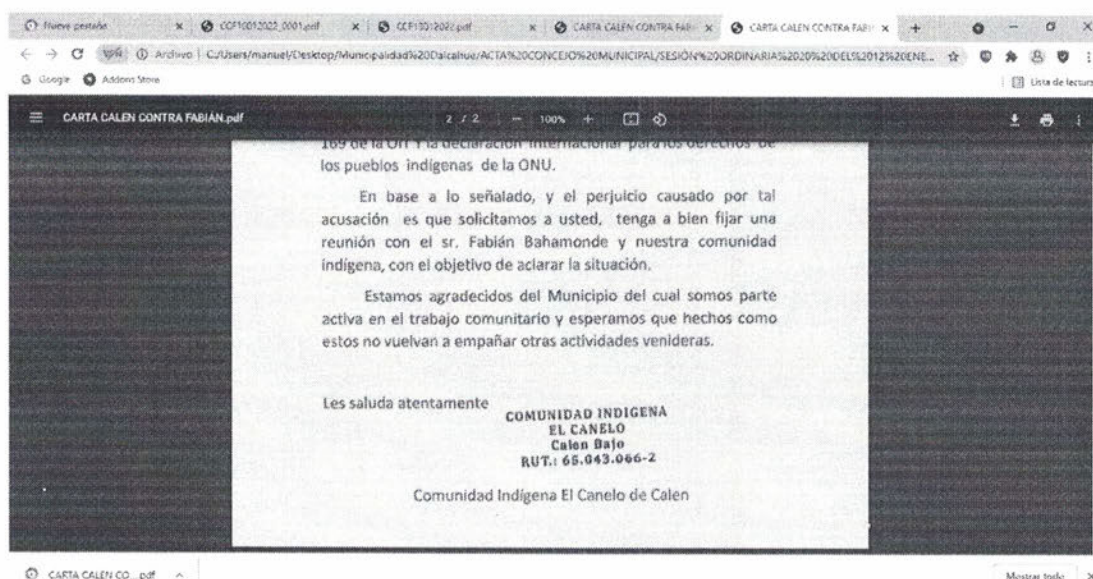
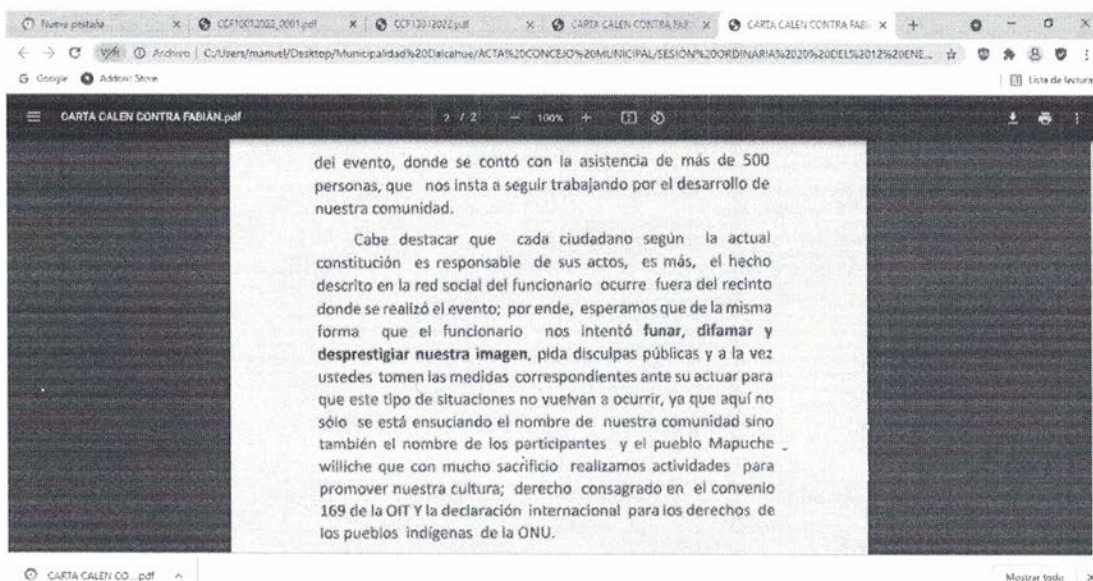
No hay observaciones al Acta anterior de la sesión ordinaria N° 19 del 05 de Enero de 2022.-

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

2.1. Se da lectura a Carta de la Comunidad Indígena el Canelo de Calen Bajo respecto de una publicación realizada a través de la red social "Facebook" por parte del funcionario municipal Fabián Bahamonde Barria.

El texto de la carta es el siguiente:





La Alcaldesa aclara que la Comunidad Indígena estaba en regla, que la autoridad sanitaria también los fiscalizó y que como Municipalidad no se le había entregado autorización de venta de Alcohol. Se le pide al Secretario Municipal explicar el alcance de las autorizaciones según la Ley de Alcoholes, y quien explica que excepcionalmente y para determinadas fechas, como fiestas patrias, año nuevo y otras, la Municipalidad puede conceder permisos especiales de expendio de bebidas alcohólicas y hasta por 3 días en esos caso, pero es que una facultad, atendido también que hay un Convenio con Senda Previene para la prevención del consumo de alcohol y drogas.

Se da la palabra a los concejales. -

El concejal Juan Pablo Pérez señala que si bien no estuvo en la actividad, pero que la Comunidad de Calen se comunicó con él y le manifestaron que era una falacia lo que se decía en Facebook porque era una suposición de venta de alcohol al interior de la organización, lo que no fue efectivo.

El concejal Alex Gómez, antes que todo felicita a la agrupación indígena el Canelo de Calen por la actividad que realizaron. En segundo lugar, que él estuvo en la actividad y que mientras estuvo ahí nunca vio que se haya vendido alcohol al interior de la organización, y que no se percató ni tampoco indagó que se haya vendido alcohol al interior del recinto, que no hubo evidencias, y que en ese caso a la agrupación hay que apoyarla, y que si hubo una mala acción no cree que se haya hecho con intención, que tampoco cree que se haya promovido la ingesta del acto, y que durante el acto estuvo César Triviño presentando los diversos puntos y actividades, que en la actividad se desarrollaron una serie de actividades, como la entrega de estímulos a organizaciones y autoridades que estaban en ese momento, y que estuvo incluso esperando el curanto y filmando la actividad y que no vio lo que dice Fabián, pero no cree tampoco que Fabián haya querido perjudicar a la agrupación y que en el futuro habría que prevenir y que habría que visibilizar la prevención de alcohol, pero no está claro si el consumo de alcohol fue dentro o fuera del recinto y quiere destacar la realización de esta actividad y que así lo dio a conocer en sus redes sociales.

El concejal Carlos Cárdenas igual felicita a la Comunidad Indígena el Canelo por la realización de este encuentro porque además es su 4ta organización, y que ha venido funcionando muy bien, y que es uno de los pocos sectores donde se realiza este tipo de evento donde se destaca la cultura y las comidas típicas y que es lamentable lo que sucedió y lo que se publicó porque Fabián viene del mismo pueblo de Calen, y que son más bien cuestiones personales que ocurrieron en otro momento y que fue eso lo que ha sucedido, y que en su momento surgieron inconvenientes cuando la señora de Fabián fue a trabajar al colegio de Calen, ahí partieron los problemas, pero en ese momento la comunidad indígena firmó una carta dando respaldo a la profesora que lleva muchos años trabajando donde él incluso fue apoderado del colegio y que puede constatar que esa profesora nunca tuvo inconveniente con nadie, pero que es lamentable esto, y que reconoce que en estas actividades, como lo es también en otras comunas de Chiloé, sí hay consumo de bebidas alcohólicas, pero que nunca ha habido problemas, porque él vive al frente del recinto de la comunidad y que una vez que terminó la actividad a las 20 hrs; todos se fueron y no pasó nada, por eso es lamentable que suceda esto en esta actividad tan bonita. Que quizás sería bueno que se generara una conversación entre Fabián y la comunidad indígena y nosotros y arreglar las cosas, que conversando se arreglan las cosas. Por eso quiere pedir a la Presidenta se genere esta instancia entre Fabián, la comunidad y el concejo.

La Alcaldesa señala que se quiere sumar a lo aquí dicho y que estuvo ese día en la muestra y que no fue testigo de venta de alcohol; que andaban muchos turistas y mucha delegaciones en bus, y que bajaban y compraban sus bebestibles pero no en la agrupación; además quiero decir que la organización estuvo a la altura, estuvo muy bien organizado, vendieron todo lo que tenían hasta que vieron la publicación en redes sociales que no tenía ningún asidero y que si yo tengo un problema personal lo converso con la agrupación y que no es necesario publicarlo en las redes sociales; que a raíz de esto, quiero decir que habló con el funcionario aludido y que le hice ver que según el estatuto administrativo uno es funcionario las 24 horas y que el estatuto señala que el funcionario tiene que tener una conducta intachable dentro y fuera de la institución, por ende, tenemos que ser muy cuidadosos por las redes sociales y no enfrascarse en discusiones y menos con la comunidad cuando el funcionario es o ha sido parte de organizaciones comunitarias; que si bien habló con el funcionario, que éste mantiene su postura de iniciar una acción ante el Juzgado de Policía Local y que mantiene también su postura que estuvo en peligro su vida, poco menos, y que le dijo al funcionario que nunca hay que hablar sobre los supuestos o presumir, que hay que hablar sobre hechos concretos, y que ya tomó las medidas correctivas correspondientes, que le informó a don Manuel, para que también haya un Instructivo al respecto, que los funcionarios tengan cuidado



con el uso de las redes sociales, porque se puede decir que la red social es privada y que puedo hacer lo que quiera con la misma, pero no hay que olvidar que ante todo soy funcionario; que yo no lo tengo de amigo, pero a pesar de ser personal igual se filtra la información y se publica; entonces la Agrupación me pidió un cara a cara con don Fabián, del porqué de su conducta y en donde se responsabiliza no solo a la Agrupación sino que también a la Conadi, que también está molesta con el funcionario, que incluso pueden pedir a Contraloría su intervención y que entonces hay que ser responsable con el uso de las redes por los costos que esto trae.

2.2. Memorandum N° 1 de Alcaldesa Suplente a Concejales sobre determinación de **Saldo Final de Caja para el año 2022.-**

La Alcaldesa pide la presencia de la Directora de Administración y finanzas para la explicación de cada una de las glosas.-

El texto del Memorandum es el siguiente:

MEMORÁNDUM N° 1

DETERMINACIÓN DEL SALDO FINAL DE CAJA 2021

	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
DISPONIBILIDADES	\$1.732.816.047
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en moneda nacional	\$1.732.816.047
Más	\$2.414.661
Cuentas deudoras representativas de movimientos financieros no presupuestarios	
• Cuentas subgrupo 114 Anticipos y aplicación de fondos	\$2.414.661
• Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a disponibilidades	0
Menos	(\$256.103.617)
Cuentas acreedoras representativas de movimientos financieros no presupuestarios	
• Cuentas subgrupo 214 depósitos a terceros	\$254.416.137
• Cuentas subgrupo 216 Ajustes a disponibilidades	\$1.687.480
SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO	\$1.479.127.091

Se explica entre otras cosas que el Saldo Inicial de Caja corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1 de enero.

El Subtítulo 15 "Saldo Inicial de Caja", deberá ser ajustado de acuerdo con las disponibilidades financieras reales que presenten los municipios al inicio del ejercicio presupuestario.-

También se explican cada una de las glosas, como por ejemplo, cuenta en administración de fondos, donde están todos los programas, o el fondo de anticipo a terceros de la cuenta subgrupo 114 de disponibilidad, como cuando se le pasa dinero a un tercero para un determinado fin mediante un anticipo.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DEL 2022

Que este Saldo inicial de caja de \$1.479.127.091 se compone en definitiva en saldo comprometido y saldo no comprometido.

AUMENTA INGRESOS

Cuenta	Nombre de la cuenta	TOTAL M\$
15	Saldo inicial de caja	1.479.127
	TOTAL INGRESOS	\$1.479.127

AUMENTA GASTOS

I.COMPROMETIDO

NÚMERO CUENTA	DE	CENTRO DE COSTO	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL M\$
22.01.001		03.03.10	Para Personas	95
22.01.001		04.04.02	Para Personas	40
22.01.001		04.04.11	Para Personas	36
22.03.001		1	Para vehículos	30
22.04.001		1	Materiales de oficina	217
22.04.004		04.04.01	Productos farmacéuticos	454
22.04.004		04.04.11	Productos farmacéuticos	77
22.04.009		1	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.393
22.04.999		1	Otros	2.222
22.06.001		1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	4.365
22.06.002		1	Mantenimiento y reparación de vehículos	155
22.07.001		1	Servicios de publicidad	155
22.08.001 (002)		1	Servicio de aseo	700
22.09.005		1	Arriendo de Máquinas y equipos	200
22.10.002		1	Primas y gastos de seguros	4.427

22.11.003 (001)	1	Servicios informáticos	1.235
22.11.999	1	Otros (esterilización)	9.765
24.01.001 (002)	04.04.01	Fondo de emergencia	229
24.01.007	04.04.01	Asistencia Social a personas naturales	676
24.01.007	04.04.11	Asistencia Social a personas naturales	200
24.01.008 (001)	1	Premios y otros	142
24.01.008 (004)	05.05.02	Premios y otros	1.068
29.03	02.02.01	Vehículos	27.197
29.04 (002)	1	Mobiliario y otros	739
29.07.001	1	Programas computacionales	6.199
31.02.002.005	02.02.01	Elaboración de un Plan de desarrollo económico local para la comuna de Dalcahue	16.000
31.02.002.006	02.02.01	Diseño sistema de APR en el sector pulutauco, Comuna de Dalcahue	4.188
31.02.002.007	02.02.01	Diseño Sistemas de APR en el Sector Pupetra, Comuna de Dalcahue	15.600
31.02.002.008	02.02.01	Diseño AP, ALC y muro de contención Avenida de Mocopulli	7.200
31.02.002.009	02.02.01	Formulación de proyectos de infraestructura sanitaria urbana y rural, Comuna de Dalcahue 2020-2021	19.280
31.02.002.010	02.02.01	PLADECO	12.000
31.02.002.011	02.02.01	Asistencia técnica ante proyecto solución provisoria disposición final RSD vertedero Dalcahue FIGEM	1.000
31.02.004.024	02.02.01	Diversos proyectos urbanos y rurales	4.867
31.02.004.025	02.02.01	Mejoramiento sistema de agua rurales	6.701
31.02.004.026	02.02.01	Habilitación sistema de agua tehuaco y otros	13.000
31.02.004.027	02.02.01	Mejoramiento sedes sociales clubes deportivos y otros	1.606
31.02.004.028	02.02.01	Mejoramiento iluminación y mantención de cuestas de la comuna	4.058
31.02.004.029	02.02.01	Construcción y reparación refugios peatonales comuna de Dalcahue	12.723

31.02.004.030	02.02.01	Reparación diversas veredas comuna de Dalcahue	2.879
31.02.004.031	02.02.01	Mejoramiento diversas multicanchas ciudad de Dalcahue	23.390
31.02.004.032	02.02.01	Construcción proyecto parque itinerante de Dalcahue	13.130
31.02.004.033	02.02.01	Extensión de redes AP y AS pasajes el Estero, El Pincoy	44.748
31.02.004.034	02.02.01	Fondo especial para el reciclaje	2.101
31.02.004.035	02.02.01	Construcción cementerio municipal Dalcahue	23.786
31.02.004.036	02.02.01	Mejoramiento y mantención cuestas de la comuna de Dalcahue	11.061
31.02.004.037	02.02.01	Construcción fogón junta de vecinos Custodio Ampuero	5.000
31.02.004.038	02.02.01	Mejoramiento multicancha Jaime Ampuero	8.951
31.02.004.039	02.02.01	Mejoramiento sistema de agua AALL urbano	2.307
31.02.004.040	02.02.01	Construcción Muro de contención calle 18 de septiembre, ciudad de Dalcahue	13.773
31.02.004.041	02.02.01	Construcción sede social 18 de septiembre, Comuna de Dalcahue	4.583
31.02.004.042	02.02.01	Extensión redes de AP y AS pasaje Secundino cárcamo	111.351
31.02.004.043	02.02.01	Instalación luminarias sector el Bosque y los Maitenes, Ciudad de Dalcahue FIGEM	10.725
31.02.004.044	02.02.01	Conexión alcantarillado el Pincoy interior, Elías Navarro y otros FIGEM	11.000
31.02.004.045	02.02.01	Diversos proyectos urbanos y rurales FIGEM	1.943
31.02.004.046	02.02.01	Mejoramiento oficina de turismo y costanera de Dalcahue	29.143
31.02.004.047	02.02.01	Mejoramiento espacio público sector calen rural	60.000
31.02.004.048	02.02.01	Habilitación pozo profundo sector Tehuaco, comuna de Dalcahue	26.282

31.02.004.049	02.02.01	Mejoramiento plaza población concejal Jaime Ampuero	60.000
31.02.004.050	02.02.01	Mejoramiento plaza de juegos villa Suyai comuna de Dalcahue	60.000
31.02.004.051	02.02.01	Mejoramiento espacio público villa altos de Dalcahue	60.000
34.07.002.004	02.02.01	Construcción cancha sintética sector 18 de septiembre	7.671
31.02.004.053	02.02.01	Mejoramiento borde costero calen	2.048
31.02.004.054	02.02.01	Ampliación sede social de la comuna de Dalcahue (Calén, Jaime Ampuero, Tenaún y otros)	640
31.02.004.055	02.02.01	Mejoramiento recintos deportivos	963
31.02.004.056	02.02.01	Conservación veredas sector Tenaún, Comuna de Dalcahue	60.000
31.02.004.057	02.02.01	Construcción de antena e instalación de cámaras de televigilancia	40.000
31.02.004.058	02.02.01	Construcción sede social los Leones, Comuna de Dalcahue	56.000
31.02.004.059	02.02.01	Mejoramiento parque itinerante 18 de septiembre, Comuna de Dalcahue	60.000
31.02.004.060	02.02.01	Habilitación Zona de acondicionamiento físico exterior, Comuna de Dalcahue	60.000
31.02.004.061	02.02.01	Mejoramiento caminos de la Comuna	48
31.02.004.062	02.02.01	Emergencia por catástrofe naturales	393
34.07.002.001	02.02.01	Diversos proyectos urbanos y rurales	2.190
34.07.002.002	02.02.01	Mejoramiento y mantención cuestas de la comuna de Dalcahue	4.936
34.07.002.003	02.02.01	Mejoramiento oficina de turismo y costanera de Dalcahue	14.382
TOTAL M\$			1.075.663

La DAF explica que lo comprometido corresponde casi generalmente a órdenes de compra que han sido aceptadas y por lo tanto, hay que pagarlas, que se ha generado un derecho y por lo tanto ya está comprometido financieramente.- Que estas deudas comprometidas ya las pasó al computador, porque no se puede detener la contabilidad porque entre otras cosas, hay facturas que pagar y que vencen a 30 días, etc, etc.- También se consulta por la cuenta 22.04.999 Otros, por la suma de

\$2.222.000 y que llama la atención por el monto alto de la suma para otros. La Sra. Roxana explica que quedaron cosas pendientes de la navidad, como el tema de los árboles de navidad y que se imputaron a esa cuenta.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que sin el afán de cuestionar lo que se ha realizado con este ejercicio, pero sí con la intención de informarse un poco más y compartir a la comunidad esta información, quiere preguntar sobre lo siguiente, que es una pregunta a Camilo, sobre la cuenta 31.02.004.024 Diversos proyectos urbanos y rurales por la suma de \$4.867.000, la cuenta 31.02.004.025, Mejoramiento sistema de agua rurales por la suma de \$6.701.000 y la cuenta 31.02.004.026, Habilitación sistema de agua tehuaco y otros, por la suma de \$13.000.000.- Esas son mis dudas.-

Camilo Soto, que está de vacaciones, igual se conecta al audio y da respuesta a la consulta, diciendo que en el primer caso se trata de facturas ya cursadas y que no recuerda cuántas están con órdenes de compra; que en el segundo caso, se trata de unas compras que realizó la Stephanie había adquirido unos insumos, un hidroneumático para mejorar el sistema de captación de mocopulli bajo, que está esperando que lleguen por ferretería el puerto. Se trata de mejorar su sistema eléctrico, por el encendido y apagado de la bomba; el tercer caso se trata de un fondo que complementa el proyecto subdere de 26 millones y fracción que se adjudicó la semana pasada y que se debería entregar la carpeta a Dirección de Obras para elaboración de contrato; son en total como 39 millones y fracción.

También el concejal Pérez consulta por el proyecto de diversas veredas y que le interesa que se contemple lo del sector el Bosque donde pasan los camiones para el embarcadero y que han destruido las veredas recién reparadas y que se contemple como un sistema de doble vía. Camilo Soto señala que ahí se contempla un sistema de bolardos de hormigón o de acero para evitar que los camiones se suban a la vereda.

Por último, también consulta el concejal Pérez por el fondo especial para el reciclaje de la cuenta 31.02.004.034 y que son \$2.101.000, y que explica Marcela Staforelli que se trata de un saldo del Ministerio de Medio Ambiente para este programa, para este fondo, y que quedó para este año 2022 y que es el proyecto que está ejecutando Paulina Agurto.

También consulta respecto del proyecto Mejoramiento oficina de turismo y costanera en Dalcahue de la cuenta 31.02.004.046 por un monto de \$29.143.000. Camilo Soto responde que se trata de un proyecto Subdere de cerca de \$60 millones y que considera varias cosas, mejoramiento de techumbre de la oficina de turismo, cerrar la Glorieta, instalar unos juegos nuevos, pintar e incorporar bancas, etc, etc.-

El concejal Alex Gómez consulta a la Sra. Marcela Staforelli por los trabajos del programa de esterilización, si el programa ya se ejecutó el año 2021 y si queda pendiente solo el pago. Marcela Staforelli señala que eso no le directamente ella pero por lo que entiende es que aún queda pendiente de ejecutar como la mitad de 800 cirujías.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta nuevamente por el tema del mejoramiento de la oficina de turismo y costanera en Dalcahue, porque hay dos cuentas que contemplan lo mismo, uno con la suma de 29 millones y fracción y otro por la suma de 14 millones y fracción. La Sra. Roxana señala que son 2 cuentas distintas porque uno corresponde a saldo que está devengado, porque hay facturas ya cursadas, y la



otra cuenta no. La cuenta que está devengada corresponde a la de 14 millones y fracción y que la Contraloría me obliga a que la lleve a esa cuenta; la otra no está devengada.

No hay más dudas ni consultas respecto de lo comprometido.

I. NO COMPROMETIDO

CUENTA	CENTRO DE COSTO	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL M\$
21.01	1	Personal de Planta (1)	31.000
21.02	1	Personal a Contrata (1)	31.400
21.04.004		Prestaciones de Servicios en Programas comunitarios	23.281
	02.02.02	Difusión de la comuna M\$ 229	
	04.04.01	Asistencia Social M\$1.200	
	04.04.02	Fomento productivo M\$5.352	
	04.04.06	PDTI M\$ 200	
	04.04.07	Prodesal M\$ 600	
	04.04.08	OMIL M\$ 190	
	04.04.12	OTEC M\$ 210	
	04.04.15	Programa Familias M\$ 416	
	04.04.16	Pesca M\$ 386	
	04.04.19	Oficina de la Mujer M\$ 400	
	04.04.20	Oficina de la discapacidad M\$ 161	
	04.04.22	Senda M\$ 154	
	04.04.23	Plan veterinario M\$ 7.592	
	04.04.24	Asuntos indígenas M\$ 196	
	04.04.25	Programas eje familias M\$ 101	
	05.05.02	Actividades deportivas M\$ 515	
	06.06.01	Programas culturales M\$ 5.379	
21.03.001	1	Honorarios a suma alzada - Personas	28.002

		naturales (1)	
22.02.002	1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	3.500
22.08.001 (003)	02.02.01	Servicio de aseo	50.000
23.01.004	1	Desahucio e indemnización	35.000
24.01.002 (051)	1	Educación a personas jurídicas privadas Art. 13, D.F.L. N° 3.063/80 (1) (Auditoria)	30.000
24.01.003	1	Salud a personas jurídicas privadas Art. 13, D.F.L. N° 3.063/80 (1) (Servicio de Bienestar M\$23.980, Canal de televisión M\$6.000, Medico de urgencia M\$11.340)	44.720
26.02	1	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad (Juicio)	54.561
29.02	02.02.01	Edificios	10.000
29.07.001	1	Programas informáticos (1)	7.000
31.02.004.063	02.02.01	Reposición sede 11 de septiembre	55.000
TOTAL M\$			403.464

Este es el real saldo final de caja, esto es lo que nos quedó disponible, lo que no se ejecutó, y de lo que podemos disponer, son los 403 millones. Se ve mucho, pero es muy poco.

La Alcaldesa señala que los 55 millones de la Reposición de la sede de 11 de Septiembre fue un compromiso con la junta de vecinos respectiva, porque en realidad está en muy mala condiciones y que Camilo viene trabajando desde hace un tiempo en el diseño y que se trabajó con los dirigentes.

En relación a los programas informáticos son licencias con los que trabaja Secplan respecto de programas informáticos (de cálculo estructural) y que hay que regular.

Camilo Soto, explica que la Sede 11 de Septiembre es un proyecto que se está trabajando con los vecinos porque en realidad está en muy mal estado, se pensó en reparar un poco, pero está caído por un lado, gotea por todos lados, en definitiva está muy mal estado y su vida útil está cumplida, y con este monto se quiere hacer una sede nueva, se le mostró a los vecinos una propuesta de diseño y se ha ido ajustando a sus requerimientos pero ajustándose a los 55 millones; la nivelación se hará en base a lumilla y muy similar a lo que se hizo en la 18 de Septiembre. -

El concejal Juan Pablo Pérez señala que entiende que la Reposición de la sede 11 de Septiembre no se hace vía proyecto porque al parecer hay un problema con el terreno, y que sea financiado con fondos regionales.

Camilo Soto efectivamente señala que los fondos FRIL exigen tener la tenencia y el certificado de dominio vigente a nombre de la Municipalidad y en este caso está a

nombre de la Junta de Vecinos. Se intentó ver la posibilidad de traspasar la titularidad del dominio a nombre de la Municipalidad pero jurídicamente era muy engorroso, porque si bien era sencillo que la Junta de Vecinos done a la Municipalidad, lo que es complejo es después traspasar de vuelta a la Junta de Vecinos a través de una donación. Tenemos también un problema con el permiso de edificación, porque esta sede está construida sobre un pasaje y por normativa las sedes deberían estar en calle, y por eso no se pidió financió con Subdere.

Se le consulta por parte del concejal Juan Pablo Pérez que si éste es el saldo comprometido si queda algo más.-

La Alcaldesa señala que no; que se estuvo viendo el tema del reajuste a los funcionarios y que es algo que nunca había pasado y que es extraño que ese reajuste quede en un saldo final de caja cuando esos dineros son para la comunidad. Pero le explicaron los directivos que esto es algo excepcional porque conlleva harta plata y que estaba destinado a otras cosas, que había otros requerimientos que se tuvo que sacar, como las cuestas, la retro para caminos.

El otro tema que es complejo del punto de vista presupuestario es el tema del aseo; que el presupuesto del aseo al parecer no está dando y que Manuel nos podría ayudar a complementar lo que pudiera explicar luego don Luis Iglesias.- Que los contratistas no estarían interesados con el presupuesto existente y otros requisitos técnico que se demandan. Que estos 50 millones serían una aproximación de lo que llevaríamos al Aseo y el Ornato.

El Secretario Municipal(s) comenta que se realizó la licitación pública en donde en la etapa de apertura se presentaron 2 oferentes, determinando la comisión evaluadora que ninguno reunía los requisitos establecidos en las bases, uno porque se pasó del precio y el otro porque no cumplía otros requerimientos técnicos.- El punto es que con el dinero que hay presupuestado al parecer no es atractivo para los oferentes por los escasos márgenes de utilidades que se obtienen y en consideración a la cantidad de obligaciones contractuales y servicios a cubrir. Además señala que el actual contrato de aseo es una renovación por un mes del anterior contrato que venció el 31 de Diciembre de 2021, por lo tanto, vence el 31 de Enero, y por Ley de Compras y su Reglamento, si las bases contemplan renovación, solo se puede hacer por una sola vez, y que habrá que ver y evaluar qué modalidad utilizar mientras termina la segunda licitación pública. Quizás alguna modalidad de contratación directa pero hay que evaluarlo, diciendo además que estas bases quizás no contemplaron un análisis financiero y de reales costos de lo que significa este servicio en las actuales condiciones en las que está Dalcahue.

Pide la palabra el concejal Carlos Cárdenas diciendo que esto ya se había visto en otros concejos y se había advertido, que hemos llegado a Enero y siempre lo mismo, que todos los años pasa esto, y que como dice el abogado, por alguna u otra problemática siempre pasa lo mismo.

El concejal Alex Gómez pregunta si con respecto a los plazos de la primera licitación, los de la segunda licitación ¿son los mismos?. Se le explica que sí, que como ya se hizo una primera licitación, se tiene que hacer una segunda y después una licitación privada o contratación directa.- Que si se acude a contratación directa, por supuesto, hay que fundarlo, y se tiene que tener claro con cuánto dinero contamos y que es lo que se necesita y a qué precio.



Se pide la intervención de Marcela Staforelli, quien señala que ella elaboró un cuadro de ajustes donde como dijo Manuel con toda la inflación que ha habido, el presupuesto no era atractivo para los oferentes. Que trabajó con Camilo y Patricia Soto en este cuadro de rebaja de costos y se plantea la eliminación de la exigencia del camión compactador, usando más los camiones de la Municipalidad y también de los 2 trabajadores que laboran en el gimnasio, que también significan un costo extra para el contratista, pero don Luis dice que no es viable en la práctica utilizar los 2 camiones compactadores a tiempo completo y la complejidad de sacar a los 2 trabajadores del gimnasio, entonces entiende que Luis aterrizó esta propuesta matemática.-

Se da la palabra al funcionario Jefe de Medio Ambiente, don Luis Iglesias, quien explica que esta vez que hizo un análisis muy detallado que antes no se había hecho. Se partió de la premisa que solo se tenía que ajustar un 3.5% el presupuesto para aseo y ornato, pero la realidad es que los costos no dan, por solo dar un ejemplo, que cuando se hizo esta licitación el litro de petróleo estaba a 400 o 600 y hoy está a 900 o 1000 pesos, o cuando necesitamos arrendar un camión al contratista, le estamos pagando 200 pero le están subarrendando a 250; entonces se presentaron 2 oferentes, uno que casi doblegó el precio con casi 600 millones y el otro se ajustó al precio, pero no cumplía con ningún requisito, y con todas las exigencias que tenemos de la autoridad sanitaria, no podemos retroceder, por ejemplo, no podemos mandar a la costa un camión abierto, tiene que ser compactador; que hicimos 2 análisis, tenemos 2 propuestas, una es que pensando en el tiempo, abaratar costos no sería lo ideal, porque hace un tiempo atrás cuando se le pasó a los trabajadores del gimnasio al contratista, en este caso, como tienen horarios que van hasta las 10 u 11 de la noche, tienen que tener sistemas de turno y en eso se van muchas horas extra, porque sería muy complejo que vuelvan a la corporación; y la otra propuesta y que también decía Camilo Soto podría ser a futuro pensar en tener un tercer camión, porque lo que me preocupaba y así se lo decía a Marcela es sacar el camión compactador chico a la costa, que podrían ser 2 días a la semana me decía Abraham, porque también hay que hacer un tremendo recorrido y es compleja la situación, pero podría ir 2 días a la semana, pero después nos dimos cuenta que no habíamos considerado el otro sector que tiene el contratista, y que incluye sectores como Mocopulli, cruce las frutillas, camino histórico, punahuel 1 y 2, entonces serían 3 días que estaría el camión municipal a tiempo completo afuera puesto que hoy día está apoyando en la mañana, puesto que aquí lisa y llanamente la población creció, entonces a futuro tendríamos que tener un chofer a tiempo completo, porque hay que pensar en la cobertura en el vertedero; que por donde se mire se soluciona un problema en un ratito pero generamos al mismo tiempo una dificultad compleja, porque el camión chico está todo el día apoyando al camión grande, porque aquí, y ustedes podrán entender como vecinos de Dalcahue, que esta comuna tiene pasajes donde no entra el camión compactador grande, entonces tiene que apoyar en los pasajes más pequeños, entonces llevar el camión chico a los recorridos a los sectores rurales es complejo; el otro tema y ya lo hicimos es el de la utilidad de la empresa, donde calculamos un 10% que se ajustaron técnicamente, aunque no somos expertos, pero entendemos un 10% como margen de utilidades. Pero en realidad aquí hay 2 cálculos, yo tengo el cuadrado acá, en el caso de aseo, nosotros tendríamos que ajustarlo en 35 millones más o menos y en el caso de áreas verdes 10 millones más.- Pero en el primer caso, en el caso de aseo si aumentamos esos 35 millones exigimos camión compactador y también exigimos barredora y nos desligamos de que nuestro camión siga haciendo su pega en el radio urbano y el camión compactador del



contratista haciendo su pega en terreno, el que se tiene que ajustar a la norma y que está actualmente con resolución sanitaria. Pero si estimamos sacar el camión compactador y utilizar nuestro camión municipal, lo que es complejo, y sacar a los 2 trabajadores del gimnasio, en ese caso, tendríamos que colocar poquita plata, unos \$2.273.000; eso costaría esta última solución, pero quedando en desmedro de un montón de cosas, por ejemplo, ayer el camión, y el chofer es a tiempo completo, porque ahí si no se puede fallar con la cobertura porque la autoridad sanitaria de lo contrario nos multa, entonces eso es, esos son los valores; para aseo y por los 10 meses se necesitarían 35 millones y fracción y 10 millones más para Ornato y no quitar nada en aseo; y también mencionar que la Municipalidad está con 2 proyectos, uno es de reducción de residuos de cartones con la colega Gabriela, y también con la colega Paulina con el tema del retiro de los puntos limpios que le estamos dando firme a ese tema y para eso también necesitamos un vehículo que está incluido en este presupuesto y que ya se está haciendo los días viernes, entonces si no queremos retroceder en estos temas tendríamos que asignar recursos, entonces ese es el tema, pensamos que era más presupuesto, pero es lo que he dicho.

Pide la palabra el concejal Juan Pablo Pérez señalando que esto es serio y que una de las misiones principales que tiene el municipio es esta área de aseo y ornato; decimos que somos una comuna turística y que necesitamos que haya orden y limpieza; este es un presupuesto que se hace año a año y que debería estar más o menos estandarizado y ajustarse a la inflación natural de cada año y también agregar tips, puntos y requerimientos extra para ir mejorando, pero en este caso estamos tratando de sobrevivir a un asunto que pudiese haberse evitado. Sin la intención de buscar responsables pero creo que esto es serio, más aún cuando en Chiloé completo es un tema tan delicado. Desconozco si hay más puntos donde se necesiten más recursos, yo creo que el cálculo inicial y no lo digo por un supuesto porque yo igual tiré lápiz...yo creo que el cálculo inicial ya estaba con precio de costo...estamos hablando de empresas privadas que igual necesitan lucrar con este servicio; entonces si están con precio a costo no le es atractivo; hay que hacer el mea culpa interna para que esto no vuelva a ocurrir, y si es necesario buscar responsabilidades, pero estoy molesto porque esto es un error que se pudo haber evitado, así que Sra. Presidenta el otro año se nos haga más partícipe a los concejales de este proceso porque estaremos fiscalizando con más agudeza aún.

La Alcaldesa le recuerda al concejal Pérez que esto a nosotros igual se nos presentó, se presentaron las bases y lo vimos y ninguno de nosotros fue acucioso en ver este monto. Lo que yo sí recojo de usted es que esto no es un corte y pega y que siempre que tiene que ir con el tejo pasado para pasar lo que pasamos ahora, porque en realidad tuve días intensos para ver como lo hacíamos para tener esta diferencia, esta plata y lograr esto del aseo, pero sí se recoge la moción y ser nosotros más acuciosos cuando se nos presentan bases y este tipo de cosas cuando están involucrados montos de dineros.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que en su momento se consultó por el monto y se nos dijo que con eso iba a estar bien y que ahora el colega Carlos dice que esto pasa año a año, entonces algo hay ahí que mejorar.

El concejal Alex Gómez señala que respecto al tema ambiental, obviamente que es un tema preocupante, incluso a nivel país. Que en la comuna de Dalcahue de alguna manera, y como dijo Juan Pablo, que Dalcahue es una comuna turística y que debemos resguardar lo que se ve y lo que se hace, pero para esto hay que invertir y



no viene la cosa gratis; nosotros quizás estamos muy con el tejo abajo con el tema del cuidado de nuestra comuna y para eso tenemos que ponernos las pilas y ponerle lucas, porque no es gratis, y en esto lo importante es el tema educativo y hacemos que los costos en el futuro podamos bajarlo, pero ahora estamos en un período donde tenemos que asignarle recursos y plata para que se haga bien el trabajo. Es un aprendizaje para el próximo año, subir el tejo de los recursos pero también exigir más a la empresa. Igual la comuna es grande y por ejemplo, hay poco personal para realizar el aseo; nosotros sabemos que sí o sí deberemos no hacer un gasto sino que una inversión a nivel ambiental y esto que señalaba don Luis respecto a los requerimientos técnicos y de presupuesto que no consideraron como el costo de la inflación, etc, hacen que se plantee esta posibilidad de sacar el camión compactador como exigencia, y yo pienso que al contrario, que hay que mantenerlo, así es que si hay que considerar esta nueva petición de presupuesto para que sea atractivo a las empresas y haya oferentes de aseo y de ornato de la comuna.

La Alcaldesa señala que en el día de ayer se reunió con el equipo de medio ambiente, y trabajaron en un nuevo organigrama como Unidad de Medio Ambiente, y va a tener 3 líneas de acción, va a existir el tema de tenencia responsable, el tema del reciclaje y el tema de los puntos limpios, y que lo otro que quiero manifestar y también lo había dicho el concejal Gómez, es que esta Unidad de Medio ambiente no se puede financiar solo con proyectos, hay que asegurar al personal, y que cuando no se garantiza la remuneración o existe esta intermitencia contractual simplemente se nos van estas profesionales y los trabajos se descontinúan. Que también le pedí a la Marcela que la Unidad de Medio Ambiente queda bajo el alero de don Luis Iglesias, que tiene responsabilidad administrativa y bajo su alero, estas 3 profesionales, 2 ingenieros medioambientales y una médico veterinaria. Que estas profesionales están aseguradas de aquí a Diciembre pero no pueden solo financiarse con proyectos, aprovechando de felicitar a las 3 chicas y también a Luis que están haciendo un excelente trabajo, que no es fácil tener ingenieras medioambientales, con el compromiso, con las ganas que tienen ellas, con lineamientos estratégicos claros y creo que el otro año hay que potenciar este equipo, asegurando un presupuesto para este equipo, tanto en recurso humano y también para poder potenciar a esta unidad de medio ambiente, porque ellas han podido salvar situaciones de contingencia como son el sacrificio ambiental que hemos tenido en el último tiempo y que hayan estado ahí pendientes también. Que lo quería destacar y que eso ya está en curso y que también hicieron una excelente presentación, que hicieron un trabajo prolijo en su propuesta, de esta modificación de la organización y organigrama de la Unidad para que puedan trabajar en sus proyectos y bajo la responsabilidad administrativa de don Luis que tiene el grado de Jefatura, y que fue también una petición del concejal Franco Ojeda, dándosele por este medio respuesta a esa petición.

Que el concejal Franco Ojeda se quiere sumar a lo que dicen los colegas respecto a la licitación de aseo; que es totalmente una situación no buena y esperamos que en los próximos años se pueda mejorar esta retroalimentación y se pueda mejorar la propuesta a los oferentes que están acordes al mercado y también respecto a lo que dice don Luis, que el servicio de reciclaje se va a ir demandando cada vez más, que cada vez aumentan los desechos de reciclaje y no está la logística para poder subsanarlo prontamente y también destacar la reorganización del organigrama, porque pensaba que lo correcto era que los temas de medio ambiente estén a cargo del jefe de medio ambiente porque es lo lógico, y también para darle un sustento laboral a las chicas que tenían contratos por meses.



2.3. Se da lectura al memorándum número 2 de Alcalde a Concejales sobre modificación presupuestaria y cuyo texto es el siguiente:

MEMORANDUM N° 02/2022

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS: 04.04.09 FIESTA DEL AJO

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	M\$1.050
22.01.001	Para personas	M\$100
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M\$200
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$200
	TOTAL	M\$1.550

DISMINUYE GASTOS: 04.04.10 FIESTA OVINA PUCHAURAN

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	M\$700
22.01.001	Para personas	M\$100
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M\$200
22.09.001	Arriendo de terreno	M\$350
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$200
	TOTAL	M\$1.550

La Alcaldesa comenta que Marcela Staforelli se reunió la semana pasada con los agricultores de puchaurán y que son los organizadores de la fiesta de la fiesta ovina y si iban a realizar esta actividad y ellos le manifestaron que no, por todos los temores de la pandemia y como han ido subiendo los casos, ellos no quisieron hacer la fiesta ovina, por ende, con el millón de pesos con el que contaba para hacer la fiesta en caso de, quizás no le alcanzaba ni para contratar un grupo, entonces se planteó la posibilidad si estos recursos de la fiesta ovina se podían traspasar a la fiesta del ajo, y en donde Marcela está coordinando con la gente de la fiesta del ajo para ver si se hace o no, pero esta modificación es para eso, pero no es para votarla ahora sino que en la próxima sesión. Marcela Staforelli señala que el viernes a las 11 se junta con los agricultores para ver este asunto, sujeto a la fase en la que nos encontremos del punto de vista sanitaria, siendo la fecha del programa el 13 de Febrero.

2.4 Solicitud de aporte por parte de la Liga Deportiva Unida Dalcahue Quetalco Tehuaco. Se lee el texto del formato de solicitud y la carta original y que son los siguientes:

CCF14012022.pdf

Archivo | C:\Users\manuel\Pictures\Control\Center4\Scan\CCF14012022.pdf

Google Address Store

CCF14012022.pdf 1 / 2 100%

APORTE PARA EL AÑO 2022
FORMULARIO SOLICITUD APORTE

A: Susana Vera Cárcamo, Alcaldesa Suplente de la Comuna de Dalcahue y Honorable Concejo Municipal

ORGANIZACIÓN	LA LIGA DEPORTIVA UNIDA DALCAHUE QUEITALCO TEHUACO
RUT ORGANIZACIÓN	65.035.702-7
NOMBRE PRESIDENTE	LUIS HUMBERTO PACHECO SANCHEZ
FORMA CONTACTO	994114762
CORREO ELECTRÓNICO	LIVANIN@UNIAL.COM
DIRECCIÓN	PARAJE CHILENO S/N
SECTOR/LOCALIDAD	DALCAHUE

SOBRE EL PROYECTO:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN:

SOLICITA APORTE, PARA IR EN APOYO ECONOMICO A LOS CLUB CATEGORIA HONOR Y 1 CLUB CATEGORIA SENIOR (40 AÑOS) DEL FUTBOL RURAL DE NUESTRA COMUNA QUE REPRESENTARAN A DALCAHUE EN EL NACIONAL DE FUTBOL RURAL (FENFUR) 2022

MES COMPROMISO A RENDIR SUBVENCIÓN	MARZO 2022
MONTO SOLICITADO	\$ 2.000.000

SE ADJUNTA:

- Personalidad jurídica,
- Certificado de finanzas indicando que no tiene rendición (Aporte) pendiente.

CCF14012022.pdf

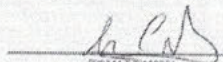
Archivo | C:\Users\manuel\Pictures\Control\Center4\Scan\CCF14012022.pdf

Google Address Store

CCF14012022.pdf 1 / 2 100%

- Certificado vigencia de la organización.
 - Copia acta de asamblea apoyando la solicitud con la firma del/a Presidente, secretario y Tesorero.
 - Fotocopia del rut de la Organización

Por la presente, declino conocer los términos del Reglamento Subvenciones y Aportes de la Municipalidad de Dalcahue


 (FIRMA Y TIMBRE)
 LUIS HUMBERTO PACHECO SANCHEZ
 RUT: [REDACTED]
 DALCAHUE: 11 DE ENERO DEL 2022

LA LIGA DEPORTIVA UNIDA
 DALCAHUE QUEITALCO TEHUACO
 COMUNA DALCAHUE
 PERS JURID. N° 42718
 PRESIDENTE


 DALCAHUE, 11 de Enero de 2022.
 Señora
 Susana Elizabeth Vera Cárcamo
 Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y
 Honorable Concejo Municipal de la comuna de Dalcahue
 Presente

CCF14012022.pdf

Archivo | C:\Users\manuel\Pictures\Control\Center4\Scan\CCF14012022.pdf

Google Address Store

CCF14012022.pdf 2 / 2 100%

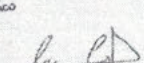
La Liga Deportiva Unida Dalcahue Quetalco Tehuaco de la comuna de Dalcahue, en apoyo a la Asociación de futbol rural Dalcahue la cual a ha realizado como cada año su campeonato comunal para sacar un clasificado por serie (honor y senior) los cuales representarán a nuestra comuna en el nacional de futbol rural que comenzará el próximo 23 de enero en Melinka y en Freixa respectivamente con los cuales se realizarán partidos de ida y vuelta

los clubes clasificados (chilento de Mocopulli en serie senior) y por definir en serie honor entre Chileo unido y Tres estrellas de Quetalco el domingo 16 de enero en el estadio Municipal De Dalcahue

Por lo anterior, es que solicitamos respetuosamente a usted, pudiera apoyar económicamente a estos 2 clubes a través de nuestra liga Ya que la asociación de futbol rural tiene su personalidad jurídica en trámite por más de 2 meses en el registro civil, nuestra petición es por un monto con la suma de \$ 2.000.000. (dos millones de pesos)

Sin otro particular y esperando que nuestra carta tenga la acogida deseada, le saludan muy atentamente,


 Carlos Ishamondo Ulioa
 Secretario
 La Liga Unida


 LA LIGA DEPORTIVA UNIDA
 DALCAHUE QUEITALCO TEHUACO
 COMUNA DALCAHUE
 PERS JURID. N° 42718
 PRESIDENTE
 Luis Pacheco Sánchez
 Presidente
 La Liga Unida

[Handwritten signature in blue ink]

El Secretario Municipal(s) señala que además de estos documentos se acompañan todos los documentos exigidos por el Reglamento de Aportes y Transferencias.

Los dirigentes, luego de explicar los alcances del torneo y que participan 2 clubes, explican también que el campeonato es de alcance nacional; señalan que la modalidad ha cambiado por la pandemia, y que se ha reducido en número de clubes que participan, pero por las características, distancias, número de deportistas que viajan, arriendos, pasajes en la barcaza, etc es bastante costoso asumir este campeonato por sí solos. También se explica que solicitaron el aporte a través de la Liga y no de la Asociación de Clubes Rurales, porque esta última no estaba con la documentación vigente a la fecha ante el Registro Civil.

Se revisan los topes establecidos en el Reglamento de aportes y subvenciones, y en este caso se permitiría un aporte de hasta \$1.000.000 cada uno.

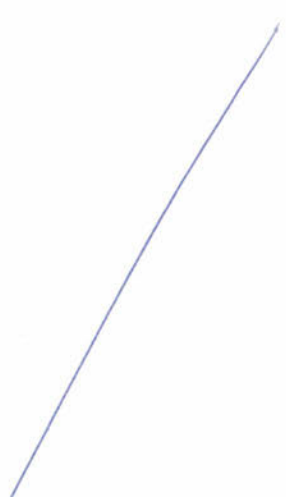
El encargado de Deportes igual señala que estos recursos se vienen entregando ya varios años y que quedaron suspendidos en la pandemia, pero como ahora reanudaron las competencias, en este caso en 2 categorías, senior y honor, no tiene nada que decir respecto a la trayectoria de los clubes y del historial deportivo que han tenido, y de sus logros, y que la liga colabora activamente y que trabajan casi todos sus recursos en base a proyectos y que solo se subvenciona para este tipo de casos y los de premiación, donde entregan a todas la ligas 300 mil pesos.

Don Carlos Cárdenas agrega que muchos de estos clubes siempre han tenido varios éxitos, incluso a nivel nacional, como los clubes de estrella de pupetra, marítimo de tenaún, Chiloé unido, entonces nos han representado muy bien cada vez que han participado en campeonatos y quizás no se les ha reconocido como se merecieran, como cuando se han hecho actividades en la semana dalcahuina.

Se le consulta primero a la Sra. Roxana Cárcamo si hay recursos para estas solicitudes. Señala que sí hay recursos y por la suma de 12 millones para todo el año para todas las ligas.-

Con ese considerando se somete a votación la propuesta de la Alcaldesa, que es de \$2.000.000 para los 2 clubes, y es aprobado por todos y cada uno de los concejales presentes.

2.5 Lectura de solicitud de aporte del Club Deportivo Naval de San Juan, cuyo texto del formulario es el siguiente:



CCF14012022_0001.pdf

Archivo | C:/Users/manuel/Pictures/ControlCenter4/Scan/CCF14012022_0001.pdf

Google | Addons Store

Lista de lectura

CCF14012022_0001.pdf

1 / 1 100%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APORTE PARA EL AÑO 2022
FORMULARIO SOLICITUD DE APORTES

A. Juan Sotomayor Higuera Zúñiga, Alcalde de la Comuna de Dalcahue y Intendente Comunal

ORGANIZACIÓN	Club Deportivo Naval de San Juan
RUT ORGANIZACIÓN	en 592.240-8
NOMBRE PRESIDENTE/A	León Fortique Muñoz Bahamonde
FONDO CONTACTO	9-65745905
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	San Juan c/c, Dalcahue
SECTOR/LOCALIDAD	San Juan

SUBJE. EL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo organizar y realizar el primer desafío de natación de aguas abiertas en la localidad de San Juan, denominado "Desafío de los canales", promoviendo la participación de niños (as), jóvenes y adultos tanto de nivel comunal, provincial, regional y nacional. Además de promover el turismo en la Comuna de Dalcahue y sus alrededores. Esta actividad es primera vez que se hace en la comuna, por ende, es un desafío para nosotros como club y municipio poder llevarlo a cabo.

La actividad para los niños se realizará el día viernes 21 de enero de 2022 y para los adultos será el día sábado 22 de enero de 2022. La competencia se ejecutará en la bahía de la localidad de San Juan de la distancia para niños de 100 y 250 mts y en adultos las distancias de 250 mts, 1.500 mts y 3.000 mts. Destacar también que tenemos el auspicio de la misma Intendencia que nos proporcionará las boyas para demarcar las distancias, vínculo el auspicio de gamuza que nos entregará la hidratación para los deportistas, el patrocinio de la Universidad de la Frontera de Temuco y el apoyo de los Marineros, bomberos y cenfiam de Dalcahue. Además, a través del apoyo de la Municipalidad de Dalcahue pedimos recursos para la compra de pañales, gomas de natación, moñitos, medallas y control de la competencia. Además, lo recaudado en inscripciones serán destinadas para los gastos del club y compra de implementos y equipamiento.

DURACIÓN DE PROYECTO EN MESES	Desde inscripción y hasta realización.
MES EN QUE SE REALIZA EL APORTE	Diciembre
MES COMPROMETIDO A RENTAR	Enero
MONTA APORTES SOLICITADO	\$ 1.400.000

SE ADJUNTA:

- Personalidad jurídica.
- Certificado de Fianza Indicado que no tiene indicio (Aprobó) predilecto.
- Certificado de Vigencia de la organización.

Se le da la palabra al encargado de deportes y señala que esta actividad se viene preparando desde el mes de Septiembre y en donde ha tenido una labor destacada la persona de don Ángelo Barría, que si bien no vive en San Juan, aquí en Dalcahue, porque trabaja y vive en Osorno, si tiene una enorme vinculación y pertenencia a la comunidad, y ha hecho competencias que nunca se habían hecho acá, y queremos ir consolidando esta actividad y quizás ya no como competencias en aguas abiertas sino como duatón o triatlón, actividades que generan mucho entusiasmo en la ciudadanía y no solo por el deporte sino que también como un movimiento turístico, y que mejor que en la comunidad de San Juan, que reúne todas las características para este tipo de actividades; primero se tuvo un poco de recelo por parte de algunas personas que no están acostumbradas a estas actividades, pero que ya son todo un evento en otras comunas, como puerto varas o pucón, donde las Municipalidades no organizan pero que sí auspician; que en nuestro caso, está casi todo organizado, con los marinos, con los bomberos, nos reuniremos ahora con los vecinos de San Juan, y que el trabajo ha sido arduo.- Aclara Víctor que el \$1.400.000 es para gastos de artículos, kit que se entregan a cada participante que esperan sean unos 100, entonces son para los morrales, gorros de natación, el kit que se le entrega a cada participante, la alimentación, el cronometraje y los chips de recorrido de cada participante.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que esta actividad, si bien somos primerizos, hay que apoyarla para ir profesionalizando esta actividad, ya que como dijo Víctor se utiliza tecnología de punta como el chip o correa que se usa en la tobillera para ir registrando los kilómetros recorridos, entonces hay que ir consolidando a San Juan porque es un evento digno de mostrar y de potenciar. Y lo otro que la Municipalidad no se olvide de publicar el afiche de promoción, y los videos con Bárbara que es una nadadora de aguas gélidas.

El concejal Cárdenas quiere felicitar a Víctor por el trabajo que está haciendo en esta actividad y también a Ángelo Barría por su tremendo aporte, que él lo conoció de pequeño y que participó como jugador del Deportivo Naval de San Juan, también por Deportes Osorno, que jugó en Castro, y también felicitar a Juan Pablo como colega que ha ayudado en esta actividad, y que hay que apoyar a esta actividad no

[Handwritten signature]

solo por lo que significa como deporte sino que también por el turismo que trae, donde ya se están haciendo reservas para cabañas, entonces felicitar por la realización de esta actividad.

La Alcaldesa se suma a las palabras y agradecer que se incorporen otras actividades deportivas que tienen impacto y que son innovadoras para la comuna y donde se aprovecha nuestra costa y sobre todo por lo que significa de aporte económico que deja esta actividad. Agradecer también al Juan Pablo por también estar comprometido y potenciar esta iniciativa y porqué no ser en un futuro como Pucón que tienen otro impacto.

Se somete a votación la propuesta de la Alcaldesa que es de \$1.000.000., la que es aprobada por todos y cada uno de los concejales.-

Por razones de tiempo se acuerda dejar pendiente la lectura de la restante correspondencia recibida y en donde se encuentran unas solicitudes de transferencia, se pasa al punto de la votación del acuerdo para la transacción, donación y compraventa inmueble sucesión agua luna.-

3.- VOTACIÓN PARA EL ACUERDO SOBRE CONTRATOS DE TRANSANCCIÓN JUDICIAL, DONACIÓN Y COMPRAVENTA RELACIONADOS CON INMUEBLE A NOMBRE DE LA SUCESIÓN TATIANA DÍAZ, MATERIAS QUE FUERON EXPUESTAS EN SESIÓN ORDINARIA N° 19 DEL 5 DE ENERO DE 2022 (INMUEBLE AGUA LUNA)

Se presenta el abogado Pablo Lehnebach, a quien se le pregunta por parte de la Presidenta si pudo conversar con sus clientes respecto a la posibilidad de bajar el monto de los 75 millones. Señala que habló con Boris Velásquez Díaz, y le señaló que fue imposible, y que le tiró las orejas por incluso haber asumido los costos de la escritura, notaría e inscripción en el conservador.

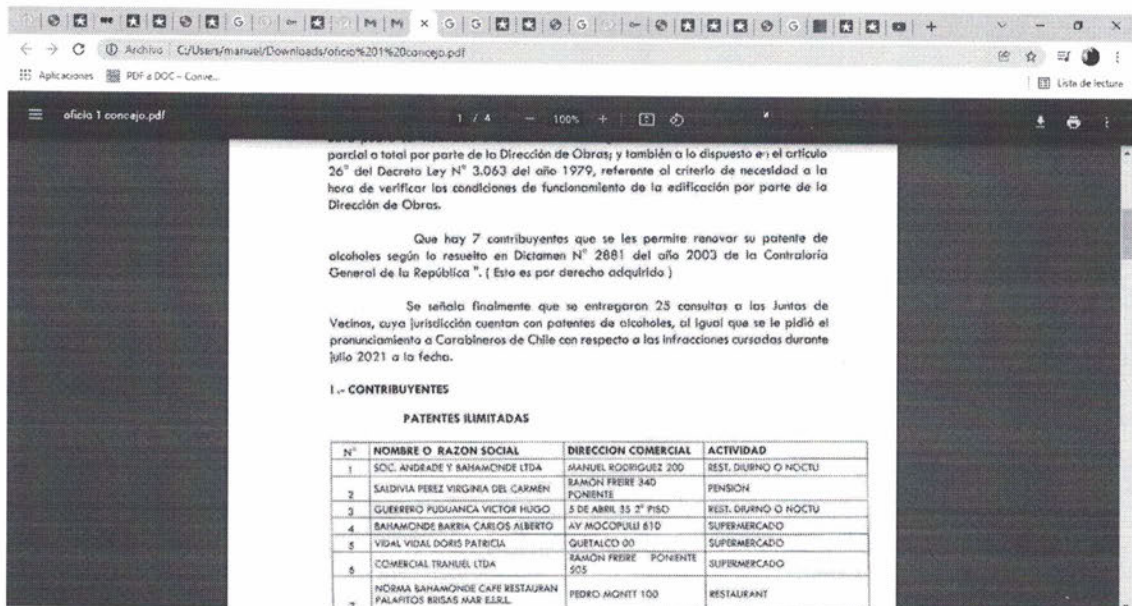
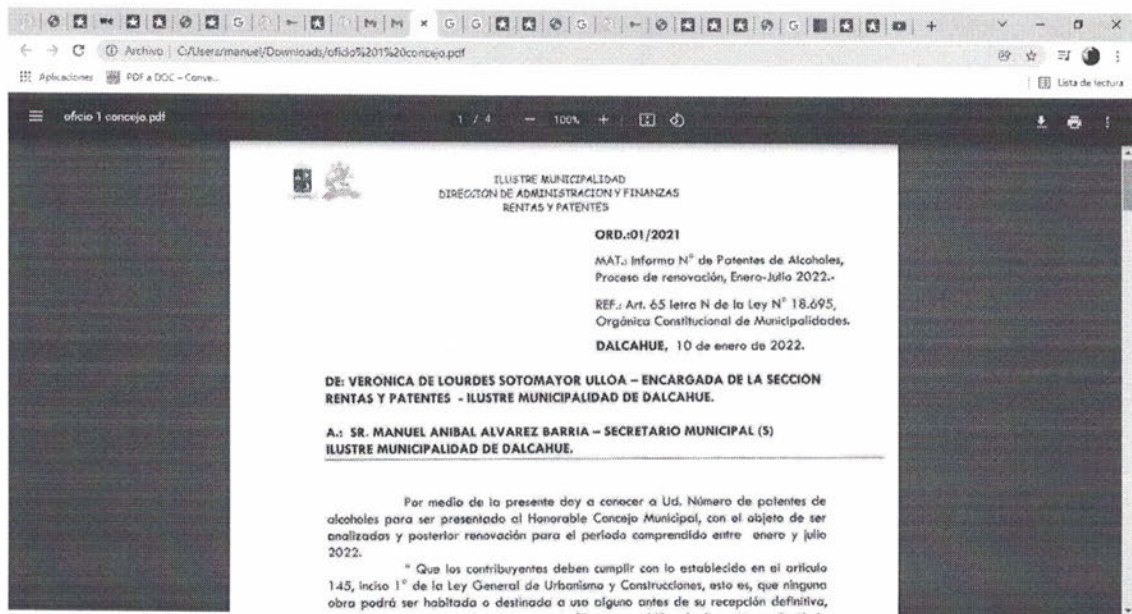
El Secretario Municipal(s) recuerda que en el saldo final de caja solo se dejaron 54 millones y que el saldo de 21 millones para completar los 75 millones habría que ver de donde saca antes de votar el acuerdo.

Se llama a la Sra. Roxana Cárcamo y mientras llega ésta a sala, el abogado señala que como la sesión anterior se vio por las redes, gente de Dalcahue se comunicó con Richard y Boris para ofrecerles sumas incluso muy superiores a lo que pagaría la Municipalidad.

La señora Roxana Cárcamo señala que solo hay en caja los 54 millones, pero que se le van a pagar los 75 millones, pero le consulta al abogado si es posible que puedan esperar hasta mayo para pagar los 21 millones.- El abogado pide un minuto para comunicarse con sus clientes por esta nueva condición de pago. Al volver señala que no hay problema, que esperaría hasta mayo para el pago de los 21 millones restantes, pero con la condición de establecer una pena en la escritura si no se paga en ese mes de mayo y ascendente al 10% del monto del precio por cada mes de atraso. Se llega a ese acuerdo, y se procede a votar, siendo aprobado por unanimidad por todos y cada uno de los concejales asistentes y con las condiciones señaladas.-

4. RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO ENERO-JULIO AÑO 2022 EN CONFORMIDAD A LA LEY N°19.925 DE ALCOHOLES Y LEY ORGÁNICA COONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.-

Se da lectura al oficio, cuyo texto íntegro en formato PDF es el siguiente:



8	SOCIEDAD COMERCIAL DALCA SPA	ASTILLEROS	SUPERMERCADO
9	TRANSPORTES CCU S.A.	UTA 5 KM 1178,5 00	BODEGA DISTRIBUIDORA, VINOS
10	BARRIENTOS BARRIA JOSE SIXTO	SECTOR RURAL DE QUETALCO 00	SUPERMERCADO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES			
11	BASILEO CALDERON MARCELA JAQUELINE	PINDAPULI 00 PINDAPULI	DISCOTHEQUE
12	DIAZ DIAZ ELIZABETH ANTONIO	MOCOPULI 00 MOCOPULI	SUPERMERCADO
13	SUPERM. Y SERVICIOS PAULA CONSUELO MARCHANT EUGENIO ELLI	PEDRO MONTT 103 ESQ. MANUEL RODRIGUEZ	DISTRIBUIDORA DE PROD. ALIMENTICIOS Y D.
14	BARRIA SERPE OLINDA	MANUEL RODRIGUEZ 154	RESTAURANTE
15	LEIVA OYARZO MARIA L.	TOCORURE 00 TOCORURE RURAL	RESTAURAN
16	MANZILLA BAHAMONDE VERONICA ANDREA	PEDRO MONTT 144 A - SEGUNDO PISO	RESTAURAN
17	BAHAMONDE BAHAMONDE MARIA BERNARDITA	5 DE ABRIL 40	RESTAURANTES
18	TRACHINI Y COUDERC LIMITADA	CAMINO A MOCOPULI 00 KM. 1165 AERODROMO MOCOPULI	RESTAURANTES
19	ASBAGADA LEIVA HECTOR	PLUTAUCO 00 KILOMETRO 3	RESTAURANTE
20	BAHAMONDE BAHAMONDE MARIA REGINA	CAMINO A MOCOPULI CRUCE DE R100	SUPERMERCADO
21	CAMPOMAR SPA	SAN MARTIN 165	CAFE RESTAURANT
	CAMPOMAR SPA	PASO LA BARRIA 154	RESTAURANTE

22	CAMPOMAR SPA	SAN MARTIN 165	HOTEL
23	AMPLERO AMPLERO VIVIANA ISABEL	SECTOR RURAL NUCHO 00	SUPERMERCADO
24	CARDENAS BARRIENTOS GLADYS ELENA	PINDAPULI 00	RESTAURANT
25	CARDENAS BARRIENTOS GLADYS ELENA	PINDAPULI 00	SALONES DE MUSICA EN VIVO
26	MUNOZ BARRIENTOS JOSE SERGIO	PEDRO MONTT 135	REST. DIURNO O NOCTU
27	BARRIA SERPE OLINDA	MANUEL RODRIGUEZ 154	PENSION
28	BAHAMONDE BARRIA ELIZABETH ANGELICA	0 TENAUN	REST. DIURNO O NOCTU
29	MONTANA PEREZ MIRELLA DEL TRANSITO	TENAUN	HOSTERIA DE TURISMO
30	SERPE TORRES ANA DEL CARMEN	5 DE ABRIL 20	RESTAURANT
31	VIDAL VIDAL JUANA DE LOURDES	PEDRO MONTT 208	REST. DIURNO O NOCTU
32	MANZILLA HURTADO GLADYS DE LOURDES	CAMINO EL BOSQUE 65 B	REST. DIURNO O NOCTU
33	S COMENTARIO LIMITADA	RAMON FREIRE 485 B	REST. DIURNO O NOCTU
34	BAHAMONDE BAHAMONDE MARIA MARTA	RAMON FREIRE 315	REST. DIURNO O NOCTU
35	MANZILLA VIVAR ALICIA DEL CARMEN	00 ACCESO A RAMPA DALCAHUE	REST. DIURNO O NOCTU
36	SOC. HOTELERA BAHAMONDE LTDA.	ELIAS NAVARRO 420	HOTEL
37	GUICHACHELEN SOTO MARIA ANGELICA	00 MOCOPULI RURAL DALCAHUE	REST. DIURNO O NOCTU
38	SOC. HOTELERA BAHAMONDE LTDA.	ELIAS NAVARRO 420 DALCAHUE	REST. DIURNO O NOCTU
39	VIDAL VIDAL JUANA DE LOURDES	PEDRO MONTT 208	CABARES
40	FRANCISCO JAVIER ZUÑIGA ESCOBAR	RAMON FREIRE 165	RESTAURANT DE TURISMO
41	SOCIEDAD PARGA SPA	18 DE SEPTIEMBRE 375	SUPERMERCADO
42	SOC. HOTELERA Y TURISMO BARRIA BAHAMONDE LTDA	RAMON FREIRE PONENTE 1060 4-283	HOTEL
43	BAHAMONDE PEREZ NORMA	PEDRO MONTT 95 depto. 8 4-285	RESTAURANT

44	S COMENTARIO LIMITADA	5 DE ABRIL 105	HOTEL
45	TRANSPORTES CCU S.A.	UTA 5 KM 1178,5 00	BODEGA DISTRIBUIDORA, VINOS
46	COMERCIAL VICTOR GUERRERO PAIDANCA	5 DE ABRIL N° 35	SUPERMERCADO
47	MIREYA INAYAO HERNANDEZ	RAMON FREIRE N° 140	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES			
PATENTES LIMITADAS			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION COMERCIAL	ACTIVIDAD
1	SERPE TORRES ANA DEL CARMEN	5 DE ABRIL 20	BAR
2	MUNOZ BARRIENTOS JOSE SERGIO	PEDRO MONTT 135 B	BAR
3	VALENTINA ROCIO SANZANA BURGOS	PEDRO MONTT 265	BOTILLERIA
4	QUEVEDA TENOJO ANGELO FERNANDO	PEDRO MONTT 118	DEP. BEBIDAS ALCOHOL

[Handwritten signature]

5	BAHAMONDE BAHAMONDE JUANA ROSA	00 PUCHAURAN RURAL	MINIMERCADO
6	VIDAL VIDAL RICARDO ALEJANDRO	CHOVI 00	MINIMERCADO
7	VIDAL BARRIENTOS ROBERTO DOMINGO	BUTALCURA 00	MINIMERCADO
8	PEREZ GUERRERO GABRIEL	TOCOHUE RURAL	MINIMERCADO
9	BUSTAMANTE BARRIENTOS EDITH	AV MOCOPULU 460 B	MINIMERCADO
10	BARRIA SANTANA LEANDRO	00 TENAUN ALTO	MINIMERCADO
11	SOTO AMPUERO MIREYA DEL CARMEN	00 TOCOHUE RURAL	MINIMERCADO
12	NAVARRO DIAZ LORENA SOLEDAD	PIEDRO AGUIRRE CERDA 35 PONIENTE	MINIMERCADO
13	ALMONADO MANSILLA LETICIA	18 DE SEPTIEMBRE 185	MINIMERCADO
14	CARDENAS ALVAREZ MARISOL DEL C.	CALEN RURAL	MINIMERCADO
15	VIDAL BARRIA MARIA ELIZABETH	COCHE MOENA 214	MINIMERCADO
16	SERON OJEDA FRANCISCO	RAMON FREIRE PONIENTE 123	MINIMERCADO
17	BARRIENTOS BAHAMONDE JOSSE	0 PUCHAURAN	MINIMERCADO
18	CARDENAS QUEPUL PAOLA CECILIA	AV MOCOPULU 50	MINIMERCADO
19	COMERCIAL RICHARD VIDAL LIMITADA	CHIGGINS 50	MINIMERCADO
20	PEREZ BARRIENTOS DOLORES	AV MOCOPULU 585 CRUCE PULTAUO	MINIMERCADO
21	ULLOA ULLOA ARGENIA	00 PUCHAURAN	MINIMERCADO
22	MONTANA BAHAMONDE FILOMENA DEL CARMEN	AV MOCOPULU 780 B	MINIMERCADO
23	OJEDA PEREZ RIGOBERTO	00 TENAUN ALTO	MINIMERCADO
24	CORONADO RANTUL CESAR	RAMON FREIRE 560 PONIENTE	MINIMERCADO
25	NAVARRO VASQUEZ MANUEL PATRICIO	00 TENAUN	MINIMERCADO
26	CARDENAS BAHAMONDE JUAN HERNAN	CALEN ALTO 00 CRUCE SAN JUAN	MINIMERCADO
27	SALDIVIA VIDAL VIVIANA MARISOL	PUNTRA RURAL 00	MINIMERCADO
28	BUSTAMANTE BARRIENTOS MARIA M.	CHIGGINS 206	MINIMERCADO

29	OYABZUN DIAZ JESSIE LILIANA	RAMON FREIRE 114 A	MINIMERCADO
30	BAHAMONDE BAHAMONDE GONZALO HERNAN	00 COLEGIAL RURAL	MINIMERCADO
31	PAREDES BAEZ LUIS	TEGUEL RURAL	MINIMERCADO
32	COMERCIAL RICHARD VIDAL LIMITADA	PIEDRO MONTI 142	MINIMERCADO
33	CARDENAS VELASQUEZ MARGARITA DEL ROSARIO	SAN JUAN 00	MINIMERCADO
34	BAHAMONDE BARRIENTOS FILOMENA	00 CALEN RURAL	MINIMERCADO
35	OJEDA OJEDA TANIA DEL CARMEN	RAMON FREIRE 60 B	MINIMERCADO
36	DIAZ LUENGO JESSICA	PASAJE 5 795 POBLACION NUEVA	MINIMERCADO
37	TELLEZ BARRIA OLGA BERONICA	CARLOS CARCAMO 065	MINIMERCADO
38	ULLOA BARRIA CARLOS RODRIGO	DIRIOUEL RURAL 00	MINIMERCADO
39	ALVAREZ BARRIENTOS DOLLY	RAMON FREIRE PONIENTE 475	MINIMERCADO
40	VILLEGAS RUZ PATRICIA ALEJANDRA	PASAJE ISLA LEMUY 175 VILLA ALTOS DE DALCAHUE	MINIMERCADO
41	BARRIENTOS BAHAMONDE JUAN SECUNDO	00 TOCOHUE	MINIMERCADO
42	MONTANA GALLARDO MARIA GLORIA	TENAUN ALTO RURAL 00	MINIMERCADO
43	BARRIA GALLARDO MARGARITA	00 PINDAPULU RURAL	MINIMERCADO
44	TORRES DIAZ MIRELA DE LOURDES	00 MOCOPULU RURAL	MINIMERCADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

45	AGUILAR SANTANA TAHARA	RAMON FREIRE 205	MINIMERCADO
----	------------------------	------------------	-------------

46	AGUIL LOAIZA MARIA INES	00 CALEN RURAL	MINIMERCADO
47	YERA SERPE NORA CRISTINA	SAN JUAN 00	MINIMERCADO
48	BAHAMONDE MIRANDA MARIA	00 TENAUN RURAL	MINIMERCADO
49	MARO DIAZ AURISTELA ORIANA	0 MOCOPULU RURAL	MINIMERCADO
50	RUNN CARCAMO ROSA	00 TELHUACO RURAL	MINIMERCADO
51	SOTOMAYOR BAHAMONDE MANUEL	AV MOCOPULU 785	MINIMERCADO
52	MANSILLA MOA MANUEL	BELAVISTA 40 A	MINIMERCADO
53	BARRIENTOS PEREZ MARIA DELIA	18 DE SEPTIEMBRE 00	MINIMERCADO
54	MUNOZ GARCIA CESAR ALEXIS	TEGUEL BAJO	MINIMERCADO
55	GUERRERO YERA JUANA	ELIZARDO BAHONDE	MINIMERCADO
56	MUNOZ MANSILLA ALEX HUMBERTO	AV MOCOPULU 655	MINIMERCADO

II.- CLASIFICACION

CLASIFICACION	NUMERO
A) DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2
B) HOTELES, PENSIONES O RESIDENCIALES	6
C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	25
D) CABARES	1
E) BARES	2
H) MINIMERCADO	52
I) HOSTERIA, RESTAURANTES DE TURISMO	2
J) DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES	3
O) DISCOTECAS	1
P) SUPERMERCADO	10
Q) SALONES DE MUSICA EN VIVO	1
TOTAL	105

[Handwritten signature]



Presente la Sra. Verónica Sotomayor, Jefa de la Oficina de Rentas y Patentes, señala que Carabineros de Chile no les hizo llegar el tema de las multas y que la Junta de Vecinos tampoco hizo llegar sus observaciones. Pero en todo caso por ley, no son vinculantes estas observaciones, son solo consultivos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que tiene un tema de parentesco, y que es la abuela de sus señora que tiene patente, y si eso lo inhabilita para votar. Se le señala que no existe en ese caso un interés directo que afecte a la probidad y en ese tenor está habilitado para votar.

Se procede a votar la renovación de patentes para el primer semestre del año 2022, según el oficio leído y explicado en la sesión y es aprobado por todos y cada uno de los concejales presentes.-

5.- PUNTOS VARIOS.-

1.- Se incorpora en este punto la solicitud de transferencia del Comité de Agua Los Álamos, de Alcalde Santana, que por haber ingresado esta solicitud en el mes de Septiembre es de justicia resolverlo y someterlo a votación. Se da lectura a la petición, siendo el texto íntegro de la solicitud la siguiente:



CCF14012022_0001.pdf x CCF14012022_0002.pdf x +

← → ↻ 📄 📁 📄 C:\Users\manuel\Pictures\Control\Center4\Scan\CCF14012022_0002.pdf

Google Add-on Store

CCF14012022_0002.pdf 1 / 1 100% +

APORTE PARA EL AÑO 2021
FORMULARIO SOLICITUD DE APOORTE

A: Juan Sebastián Hileria Jerrón, Alcalde de la Comuna de Daicabae y Intendente Comunal

INGRESO 14 SEP 2021 09:39

ORGANIZACIÓN: COMITÉ DE AGUA "LOS DIABLOS" MUNICIPIO SAN JUAN
RUT ORGANIZACIÓN: 65.724.300-9
NOMBRE PRESIDENTE/A: BERNABITA GARCIA BARRERA
FONOCO CONTACTO: [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
DIRECCIÓN: CAMINO M. COTTE SANTANA CHILEMICO
SECTOR/LOCALIDAD: [REDACTED]
SOBRE EL PROYECTO:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN:
DEBIDO A QUE NUESTRA TOME FAMILIAR EN MANADA
HOY DIA ESTA EN FASE DE INADICION Y NO SOPORTE
OTRO PENSAR LE SOLICITAMOS EN FORMA EDUCACION
EL APOORTE, DICHO APOORTE NOUSTRARIO SERIA DE
800.000. MIL PESOS, EL COMITE HOY EN DIA NO
CUENTA CON LOS FONDOS PARA CANCELAR LA MANO
DE OBRA QUE ESTA PRESUPUESTADA EN \$1.500.000

ANEXO COMPROMETIDO A PERSONA SUBVENCIÓN
MONTO APOORTE SOLICITADO: 800.000 ✓

SE AGREGA:

tema de la Torre de Cyo.

CCF14012022_0001.pdf x CCF14012022_0002.pdf x CCF14012022_0002.pdf x +

← → ↻ 📄 📁 📄 C:\Users\manuel\Pictures\Control\Center4\Scan\CCF14012022_0002.pdf

Google Add-on Store

CCF14012022_0002.pdf 1 / 1 100% +

tema de la Torre de Cyo.

800.000. MIL PESOS, EL COMITE HOY EN DIA NO
CUENTA CON LOS FONDOS PARA CANCELAR LA MANO
DE OBRA QUE ESTA PRESUPUESTADA EN \$1.500.000

ANEXO COMPROMETIDO A PERSONA SUBVENCIÓN
MONTO APOORTE SOLICITADO: 800.000 ✓

SE AGREGA:

- Personalidad jurídica: ✓
- Certificado de Renta y Rendimiento con una vigencia vencida (siguiente) pendiente: ✓
- Certificado de Vigencia de la organización: ✓
- Copia acta de asamblea apoyando la solicitud con la firma de la Presidencia, secretario y Tesorero: ✓
- Resolución del RUT de la Organización: ✓

Por la presente, declaro conocer los términos del Reglamento subvenciones y aportes de la municipalidad de Daicabae

9.9.21
Bkx Siles
Cochin
Flora Ojeda
Firma y Timbre
NOMBRE PRESIDENTE/A:
800.000
DIRECCIÓN DE: DES 20

800.000

800.000

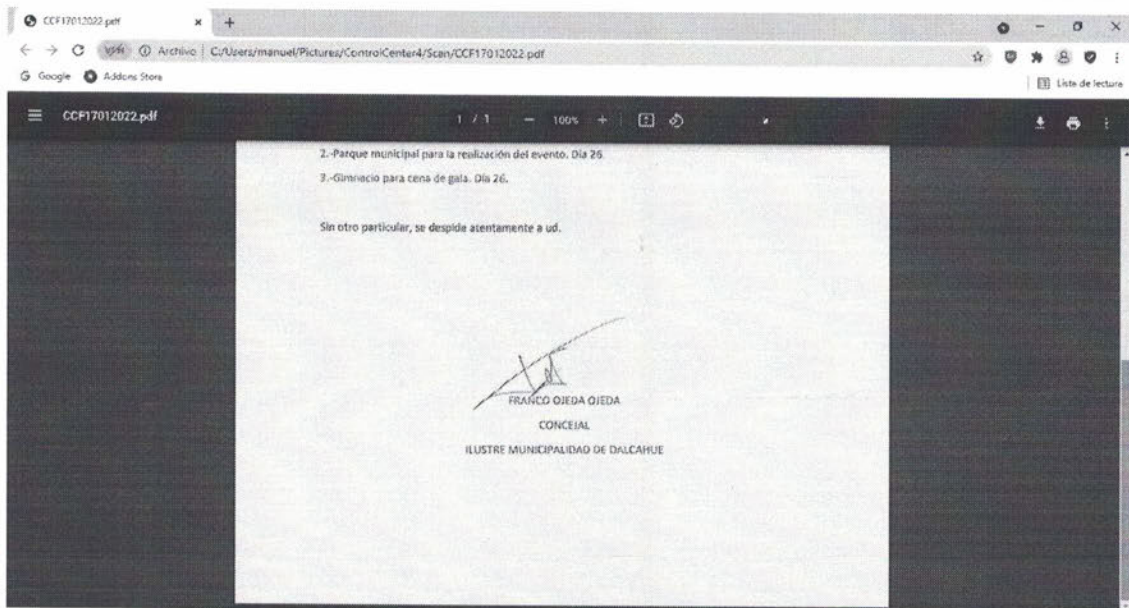
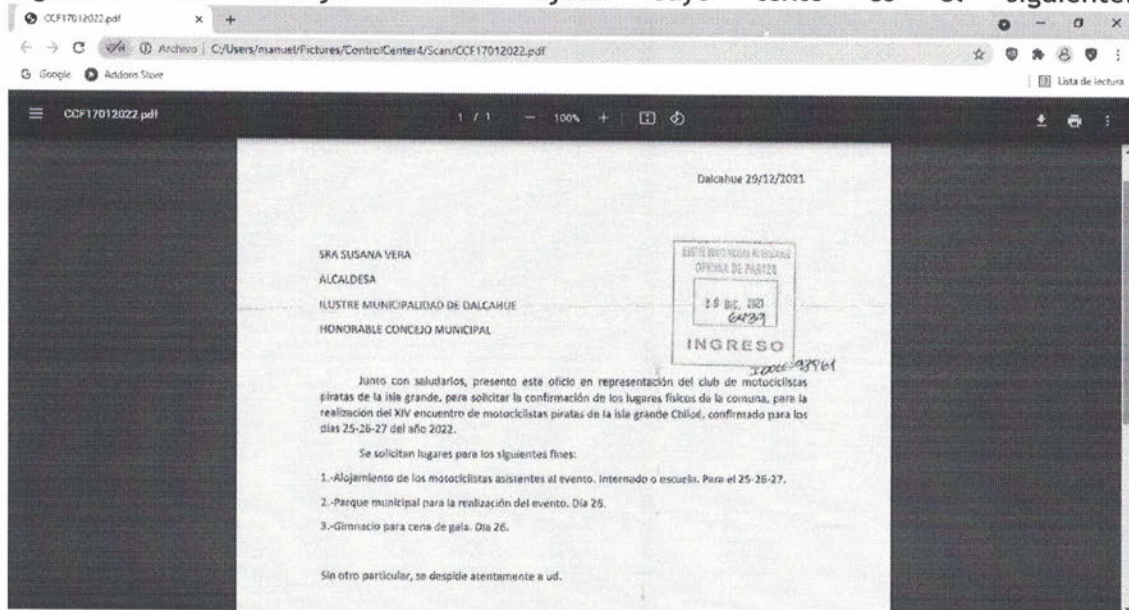
El Secretario Municipal(s) señala que al menos en el legajo que él tiene no se acompañan todos los documentos que son necesarios para elaborar el convenio de transferencia, como lo son el certificado de no tener rendiciones pendientes de la directora de administración y finanzas, el certificado de vigencia de la personería jurídica, la de vigencia del directorio, entre otros, sin los cuales, no se podría elaborar el convenio de transferencia y elaborar el decreto de pago.

El concejal Gómez señala que este Comité de Agua solicitó el aporte en el mes de septiembre del año pasado y que la necesidad la tenían en ese minuto, y que tuvieron que acudir a realizar gastos de dineros que no tienen para arreglar la base de esa estructura donde tienen su agua, entonces desde su punto de vista, cree que don Juan Hijerra en su momento se atrasó mucho en dar respuesta a esta solicitud, que se había comprometido a realizar una modificación presupuestaria durante el año, que no se hizo y ya estamos en enero y entiendo que este dinero les urge, y que debería considerarse esta aprobación, independiente de los documentos que luego tengan que completar.

800.000

Se somete a votación y es aprobado este aporte de \$800.000.- por la unanimidad de los concejales presentes.-

2.- También se da lectura dentro de los puntos varios a una solicitud que había ingresado el concejal Franco Ojeda cuyo texto es el siguiente:



Señala la Alcaldesa que este es un tema que ya está resuelto, y que incluso se vio cuando don Manuel estuvo de alcalde subrogante.

El Secretario Municipal(s) recuerda que el petitorio de la organización no era muy claro, pero qué cuando se reunión con dos de sus dirigentes, solo se había comprometido con apoyo logístico y a un aporte de \$500.000 como máximo y para la elaboración de un almuerzo que se pudiera efectuar en el parque teguel.

La Alcaldesa señala que ese aporte se le pudiera transferir a alguna organización para que elabore ese almuerzo.

Se pide la intervención de Marcela Staforelli quien señala que habría que ver si con ese aporte alcanza para un almuerzo, pensando también en el número de participantes, pero habría que hablarlo con los organizadores.-

El concejal Franco Ojeda señala que lo que le interesaba plantear en el oficio es dejar claro los lugares donde se iban a realizar las actividades de la organización; que quedara claro los lugares específicos a ocupar para esas tres actividades. Que hablando con don Manuel estaba el compromiso de los lugares, pero no se sabía qué lugares específicos y las actividades que se iban a desarrollar en cada uno de esos espacios para los días señalados.-

La Alcaldesa señala que también se comunicó con Giselle Peñailillo, la encargada de turismo, y ésta le señalaba que la organización le estaba pidiendo un listado de las cabañas de turismo, porque vienen muchos motoqueros y sus familias, y adultos mayores, y que ayer le envió ese listado porque los motoqueros ya necesitan realizar reservas, porque en definitiva esta actividad igual va a permitir que algunas organizaciones puedan generar recursos, por eso le comentó a giselle que pudiera trasladar el interés a alguna organización de artesanos que pudiera estar con algún stand de artesanía y también ver algún tipo de exposición de comidas típicas para ver si alguna organización se motiva y que le permita generar ingresos.

El concejal Franco Ojeda, corrobora lo comentado por la Alcaldesa, ya que esta actividad genera mucho interés y es mucha la gente que llega y que es una oportunidad para que las organizaciones muestren su interés y también puedan generar recursos y beneficiarse de esto.

En otro de los puntos, el concejal Alex Gómez, plantea la problemática existente con el tema de la escases del recurso hídrico, el déficit de agua, y que hay gente que quizás no se visibiliza mucho, o que cuando vienen a la municipalidad no se les da la luz verde para poder acceder a que se le pueda suministrar agua; la forma en que quizás se está evaluando para entregar el agua, y que la gente que tiene esta necesidad no hay que pensarlo para hacerle llegar el agua. Que lo que dijo don Manuel en su momento que la evaluación social tenía su fundamento en que el traslado del agua y el agua misma tenían un costo que la municipalidad tenía que asumir, entonces había que justificar su entrega gratuita con el informe social respectivo, pero que eso no significaba que no se le iba a entregar el recurso a las personas; por eso pide que los procesos de entrega se hagan más eficientes, sobre todo con los tiempos de entrega. Que en su caso, le tocó visitar a una adulta mayor que vive en el sector de Mocopulli, que vive sola ya hace 9 meses en esa casa porque antes estaba arrendando, que tiene un hijo que viene de vez en cuando a visitarla y ella no ha tenido los servicios de agua, y en su caso ni siquiera ha venido a pedirla; entonces como este caso, hay muchos casos que llegan acá y se quedan con lo que se le dice, por eso me gustaría ver como se está evaluando el procedimiento de la entrega de agua, de cómo se está priorizando; que no sabe si como comuna están en condiciones de decir que no a la entrega de agua, por eso hay que saber bien las instancias o procedimientos, que quizás los encargados de emergencia sí lo tienen claro, por eso pido que se revisen los procedimientos de entrega de gua, para ver cómo se está evaluando, de cómo en definitiva se está priorizando, y de verlo con los encargados de agua o con la oficina de emergencias.

La Alcaldesa señala que estuvo reunida con la gente de Punanuel 1, que cuando estuvo Manuel de Alcalde subrogante, vinieron a conversar acá y se les explicó que



no era negarse a entregarles agua, sino que había un procedimiento administrativo de evaluación social para justificar la entrega gratuita a las personas que lo necesitaban, porque toda esa agua que se entrega tiene un costo.

Se le pide al Secretario Municipal(s) complementar la información, y éste señala que es correcto lo que señala la Alcaldesa, porque si bien el agua es un recurso de primera necesidad y escaso, eso tiene un costo para el municipio, y si se ha de entregar gratuitamente agua, se tiene que justificar mediante un informe o una evaluación social por parte de los profesionales del área, precisamente para respaldar la entrega de ese recurso, costo que sale del presupuesto municipal.

Frente a eso, el concejal Alex Gómez, señala que tiene por ahí el dato de unas familias que precisamente están con problemas de agua, y que las va a traer, y que tiene por ahí sus datos para contactarlos con el encargado de emergencias.

El otro punto que plantea el concejal Alex Gómez es el tema de la explanada donde se hizo entrega de un container a la organización para sus usos y que está ubicado atrás en el estacionamiento, pero que por la cantidad de gente que está llegando a la explanada la organización quería ver la posibilidad de que se les pudiera entregar también -ellos saben que firmaron el documento de comodato en donde se obligan a entregar la caseta- la caseta de informaciones turísticas ellos saben que firmaron el documento de comodato en donde se obligan a entregar la caseta pero por mientras y en tanto la Municipalidad no lo utilice, porque ya no tienen donde dejar cosas, ya que hay muchos artesanos que traen sus implementos para poder vender, como mesas, etc, y para no estar trasladando estas cosas piden la caseta.

La Alcaldesa señala que la caseta se utilizará por parte de Turismo y que incluso se van a contratar a 2 personas de lunes a domingo para información turística.

Lo otro que plantea el concejal es el tema del camión vacunatorio, que lo dejaron en la explanada y que está ocupando un espacio muy importante allí.

El concejal Juan Pablo Pérez señala esto ya está solucionado porque fue solo un día.

De todas maneras, señala el concejal Alex Gómez, hay que considerar esta ocupación de espacio para una próxima vez, ya que ocupan u ocuparon mucho espacio.

El concejal Franco Ojeda igual quiere agregar algo que tiene que ver con el container, y que viene en el comodato, se describía la habilitación de agua potable y luz para esa infraestructura y pregunta cómo se hará esa instalación y para cuando.

El Secretario Municipal(s) señala que eso ya quedó coordinado con la Dirección de Obras para su habilitación.

También el concejal Franco Ojeda consulta por el requerimiento de una agrupación de emprendedores, que ya habían venido a conversar con don Manuel, y si pueden pedir audiencia y conversar con la Alcaldesa, preguntando por el día y el horario.

La Alcaldesa le señala que pueden venir en cualquier día de la semana y sobre todo por las mañanas.

Por último, el concejal Franco Ojeda por la solicitud de la agrupación de veleros chilotes "La Cofradía".

La Alcaldesa señala que ya se pusieron en contacto con don Pedro Martínez, y ya está coordinado.



El concejal Juan Pablo Pérez pide que se publicite en la página web del Municipio por la actividad del Desafío de Aguas Abiertas.

Antes de finalizar la sesión, el concejal Franco Ojeda consulta a la Alcaldesa sobre si existe una definición respecto a qué va a pasar con la semana dalcahuina.

La Alcaldesa señala que habló con Yasna Igor, y que está muy complicado por un tema presupuestario y que esta tarde trabajaría con ella en este tema.

El concejal Ojeda le sugiere que igual se podría evaluar la posibilidad de hacer la semana dalcahuina con artistas locales, que es lo que se está haciendo en otras comunas, en donde se sube una plataforma y se inscriben artistas locales que quieren participar en estos eventos. Que hay hartas organizaciones culturales y artísticas que le han hablado de esta posibilidad y que se pudiera establecer acá y para poder bajar el presupuesto, porque todos saben que la semana dalcahuina conlleva mucho costo, y que esa posibilidad bajaría notablemente los presupuestos.

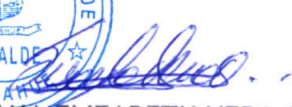
Que la Alcaldesa señala que incluso con esa posibilidad que señala el concejal, igual es complejo asumirlo, porque a cultura tampoco le dejaron mucho presupuesto, pero como dice, lo verá esta tarde con Yasna Igor.

Siendo las 12:15 horas, y en honor al tiempo reglamentario, sin más temas que abordar, se da por finalizada la sesión ordinaria número 20.-




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDE SUPLENTE DE DALCAHUE.